



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL COLEGIO DE BACHILLERES**  
**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN/2022**  
**CT 14/2022**

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día ocho de julio del año dos mil veintidós, los convocados asistentes en la Sala de Juntas de la oficinas de la Unidad Encargada del Apoyo Jurídico ; integrantes del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres: **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, en representación del Titular Encargado del Despacho de la Unidad de Transparencia; **Mtra. Elizabeth Navarrete Alba**, Titular del Órgano Interno de Control y el **Lic. José Luis Hernández Espíndola**, Coordinador de Archivos; así como el personal invitado: **Lic. Rocío Avilés Lozano**, Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero"; **Lic. María de Jesús Lezama Lozano** y el **Lic. Erik Bermúdez Rojas**, atendieron el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaración del quórum legal
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
3. Revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud de información 092 relacionada con el "Comité de Estudiantes".
4. Revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud 103 del Plantel 6, relacionada con acuse de recibo de denuncia ante la CNDH.
5. Revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud 098 del Plantel 6 correspondiente a información laboral de tres docentes.
6. Revisión de las versiones públicas que entrega la Subdirección de Administración de Personal en complemento a la respuesta 098 nombramientos.
7. Revisión de los alegatos emitidos por el Plantel 6 a la admisión del Recurso de Revisión RRA 10192 derivado de la respuesta a la solicitud de información 094 donde se requirió un oficio relacionado con el informe detallado de índices de reprobación.

Asuntos Generales.

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

1. Declaración de quórum legal: **Constituido**



*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*



2. Lectura y aprobación en su caso del orden del día: **Aprobado**
3. Para el punto 3 del orden del día, vinculado con la revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud de información 092 relacionada con el "Comité de Estudiantes", se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión, del día ocho de julio del año dos mil veintidós, llevó a cabo la revisión de los ajustes solicitados a la respuesta de la solicitud de información 092, relacionada con el "Comité de Estudiantes" y de acuerdo a sus atribuciones conferidas, en la presente Sesión determinó CONFIRMAR la información que se proporcionará a la parte peticionaria, en los términos del oficio DP06/347/2022, suscrito bajo la más estricta responsabilidad de la Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero".

4. Para el punto 4 del orden del día, relacionado con la revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud 103 del Plantel 6, relacionada con acuse de recibo de denuncia ante la CNDH, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión, del día ocho de julio del año dos mil veintidós, llevó a cabo la revisión de los ajustes solicitados a la respuesta de la solicitud 103 del Plantel 6, relacionada con acuse de recibo de denuncia ante la CNDH y de acuerdo a sus atribuciones conferidas, en la presente Sesión determinó CONFIRMAR la información que se proporcionará a la parte peticionaria, en los términos del oficio DP06/393/2022, suscrito bajo la más estricta responsabilidad de la Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero".

5. Para el punto 5 del orden del día, vinculado con la revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud 098 del Plantel 6 correspondiente a información laboral de tres docentes, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión, del día ocho de julio del año dos mil veintidós, llevó a cabo la revisión de los ajustes solicitados a la respuesta a la solicitud 098 del Plantel 6 correspondiente a información laboral de tres docentes y de acuerdo a sus atribuciones conferidas, en la presente Sesión determinó CONFIRMAR la información que se proporcionará a la parte peticionaria, incluida la versión pública del nombramiento que se acompañó al oficio DP06/359/2022, suscrito bajo la más estricta responsabilidad de la Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero".

6. Para el punto 6 del orden del día, relacionado con la revisión de las versiones públicas que entrega la Subdirección de Administración de Personal en complemento a la respuesta 098 nombramientos, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión, del día ocho de julio del año dos mil veintidós, llevó a cabo la revisión de las versiones públicas que entrega la Subdirección de Administración de Personal en complemento a la respuesta 098 nombramientos y de acuerdo a sus atribuciones conferidas, en la presente Sesión determinó CONFIRMAR la información que se proporcionará a la parte peticionaria, en los términos del oficio SAP/2389/2022, suscrito bajo la más estricta responsabilidad de la Subdirectora de Administración de Personal.

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



- 7. Para el punto 7 del orden del día, relacionado con la revisión de los alegatos emitidos por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la admisión del Recurso de Revisión RRA 10192 derivado de la respuesta a la solicitud de información 094 donde se requirió un oficio relacionado con el informe detallado de índices de reprobación, se estableció el siguiente:

**ACUERDO:** Constituido el Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, en su Décima Cuarta Sesión, del día ocho de julio del año dos mil veintidós, llevó a cabo la revisión de los alegatos emitidos por el Plantel 6 "Vicente Guerrero" a la admisión del Recurso de Revisión RRA 10192 derivado de la respuesta a la solicitud de información 094 donde se requirió un oficio relacionado con el informe detallado de índices de reprobación y de acuerdo a sus atribuciones conferidas, en la presente Sesión determinó CONFIRMAR los citados alegatos, para su remisión correspondiente a las instancias competentes del INAI, en los tiempos y modos establecidos para ese efecto, a través de la Unidad de Transparencia.

No habiendo más asuntos que tratar, la presente Sesión se dio por concluida a las doce horas diez minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen, los asistentes que a continuación se relacionan:

**LIC. ERIK BERMÚDEZ ROJAS**  
En representación del Titular  
Encargado del Despacho de la Unidad de  
Transparencia del Colegio de Bachilleres

**EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL COLEGIO DE BACHILLERES**

**LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ESPÍNDOLA**  
Coordinador de Archivos  
del Colegio de Bachilleres

**MTRA. ELIZABETH NAVARRETE ALBA**  
Titular del Órgano Interno de Control  
en el Colegio de Bachilleres

**PERSONAL INVITADO**

**LIC. ROCÍO AVILÉS LOZANO**  
Directora del Plantel 6 "Vicente Guerrero"

**PERSONAL HABILITADO POR LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA DE JESÚS LEZAMA LOZANO**

Esta página corresponde al Acta de la Décima Cuarta Sesión del 2022, del Comité de Transparencia del Colegio de Bachilleres, celebrada el día ocho de julio de dos mil veintidós y firmada en cuatro tantos y quedando un original en poder de cada uno de sus integrantes. CONSTE-

